CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2024 - 11:17:50
Recibo No. S001014235, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hxDe8zpmZc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Sigla : CONSTRUMAQ DE COLOMBIA SAS
Nit : 900798908-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 121880
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 NO. 25 - 105 CC SURICENTRO - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : ventas.multifuncional@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118258778
Teléfono comercial 2 : 6047930097
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 NO. 25 - 105 CC SURICENTRO - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : ventas.multifuncional@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de noviembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2012, con el No. 29065 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada S & A CONSULTORIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 09 de septiembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2014, con el No. 32775 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE S & A CONSULTORIA SAS POR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DEL NORTE S.A.S

Por Acta No. 5 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022, con el No. 58096 del Libro IX, se decretó Cambio de razon social de construcciones y consultorías del norte S.A.S a maquinaria y construcciones de Colombia SAS y sigla Construmaq De Colombia Sas

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES EN TEMAS RELACIONADOS CON SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE; SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; MONTAJE DE PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001 Y PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL BASADOS EN LA NORMA OHSAS18001; AUDITORIAS A SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL, PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL; CAPACITACION Y FORMACION EN TEMAS RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – INTERVENTORIA Y AUDITORIA AMBIENTAL – DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADOS. – ASESORIAS Y CONSULTORIA MEDIO AMBIENTE. – DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS, DE CONSERVACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS NATURALES. – GESTION AMBIENTAL PARA LA CONSECUCION DE LICENCIAS AMBIENTALES – DISEÑO DE PROGRAMAS Y PLANES DE MANEJO DE PROBLEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES. – DISEÑO Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. SISTEMA DE GESTION EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. SISTEMA DE GESTION EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. – DISEÑO, ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL – DIAGNOSTICO, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS – DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA POBLACION TRABAJADORA. – DIAGNOSTICO, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS. – DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA POBLACION TRABAJADORA. – DIRIGIR, ORIENTAR Y ASESORAR ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEDICADAS A LA PREVENCION E INTERVENCION DE LOS RIESGOS LABORALES. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR ACTIVIDADES COMO: LA GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, INVERSION EN BIENES INMOBILIARIOS, CONSTRUCCION DE VIVIENDA FAMILIAR, DE INTRES SOCIAL, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS REMODELACION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, OBRAS DE TRANSPORTES Y COMPLEMENTARIOS, GESTION ENERGETICA, SISTEMA DE TELEFONIA MASIVA, TELECOMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, DESARROLLO URBANO, DISEÑO ARQUITECTONICO, OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA TECNICA PARA OBRA DE INGENIERIAS Y OBRAS ARQUITECTONICAS, MONTAJES ELECTROMECANICOS, GERENCIA ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE DISEÑOS, OBRAS FORESTALES, PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES, ALQUILER, VENTAS Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, MAQUINARIA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIAS, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, Y EQUIPOS DE CALEFACCION. AIRES ACONDICIONADOS, SUMINSITRO DE PRODUCTOS CONCERNIENTES A LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, GESTION PUBLICA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y DESARROLLO DE OBRAS REINGENIERIA AMBIENTAL, REFORESTACIONES, DOTACIONES HOSPITALARIAS, ESCOLARES, SUMINISTROS DE COMPUTADORES, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES. LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008 PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 150.010.000,00
No. Acciones	2.143,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 150.010.000,00
No. Acciones	2.143,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 150.010.000,00
No. Acciones	2.143,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion y representacion legal: Representacion legal. La representacion legal de la sociedad estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra el cargo de gerente y contara con su respectivo suplente el cual ocupara su cargo por periodos contados a partir de la inscripcion de este documento en el registro mercantil, no obstante podra ser reelegido por asamblea general, la que tiene facultad de elegir y remover al gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin autorización de la asamblea y sin límite de cuantía, El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de que las facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está permitido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la saciedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022 con el No. 58095 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HERNANDO MONTENEGRO CHAVEZ	C.C. No. 74.281.413

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 09 de septiembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	32775 del 18 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 2 del 09 de septiembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	32775 del 18 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Cert. del 09 de septiembre de 2013 de la Contador	32776 del 18 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 2 del 09 de septiembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	32778 del 18 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 5 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	58096 del 19 de octubre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	58096 del 19 de octubre de 2022 del libro IX
*) Cert. del 11 de octubre de 2022 de la El Contador	58120 del 24 de octubre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 6 del 24 de octubre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	58235 del 01 de noviembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4653
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: F4390 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.650.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4653.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****